Conservador de Bienes Raíces de San Miguel

El Llano Subercaseaux 2585 - paradero 2, Gran Avenida - San Miguel - Santiago - Chile www.co CERTIFICADOSpignel-cl

LC/CAR-16805--134974

Ref: Departamento N307 del 3° piso del Edificio B del Conjunto Habitacional denominado Paseo Don José Miguel, ubicado en Avenida Concha N8991 del plano respectivo, Comuna La Cisterna.-

Revisados los libros de Hipotecas y Gravámenes desde el dieciséis de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco a la fecha inclusive, por sus índices respectivos, certifico: que el predio en referencia, inscrito actualmente a nombre de SUJEY ANDREA CERON FUENTES, cuyo título está a fs. 16254 vta. Nº14776 de 2006, sólo tiene lo siguiente: 1) Reglamento de Copropiedad, a fs.2172 Nº1354 de 2005; 2) Hipoteca por 1.100 U.F. en favor del Banco del Desarrollo, a fs. 9703 Nº12208 de 2006, y 3) Hipoteca por 340,3.000 UF. y garantía general en favor del mismo Banco, a fs.9705 Nº12209 de 2006.-

Revisados los libros de Prohibiciones, Embargos e Interdicciones, por sus índices respectivos durante el tiempo indicado en el certificado precedente, certifico que el predio en referencia, sólo tiene lo siguiente: Prohibición a fs. 10502 N°7055 de 2006, de gravar, enajenar, adjudicar, arrendar ni celebrar actos o contratos sin consentimiento del Banco del Desarrollo.- San Miguel, veintitres de Febrero de dos mil quince.-



CX84-15YZ9-98



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-Ley Nº 19.799.- Auto Acordado de la Excma. Corte Suprema de Chile. Verifique su validez en www.veridoc.cl. Verifique con el código CX84-15YZ9-98

37 12727 - K

412-9600261727

lúo N° 5481-9; y que deslinda: Al Norte, Pasaje M; Al Sur, lote número veintiuno; Al Oriente, lote número diez; y Al Poniente, lote número ocho. - La adquirieron por herencia de doña LEONOR DEL CARMEN PAVEZ MELGAREJO, y él último, en su calidad de cónyuge sobreviviente, según posesión efectiva inscrita bajo el N° 46521 del año 2005, concedida por el Director Regional, Región Metropolitana, del Servicio de Registro Civil e Identificación, Chile, oficina La Granja, en virtud de lo dispuesto Resolución Exenta N° de la 25007, fecha 04 de Octubre de de 2005.-Copia de los certificados de posesión efectiva y prescripción de impuesto de herencias, quedan agregados al final éste Registro bajo los N°s.8732 y 8733. El título anterior está inscrito a fs. 2477 Nº 3612 de 1972. Requirió: Jorge Sepúlveda Pavez. 22

<u>VIGENCIA EN PARTE</u>

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME A SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Y QUE LA INSCRIPCION QUE CONSTA EN ELLA SE ENCUENTRA VIGENTE EN PARTE CON ESTA FECHA-

Drs. \$4.300

2 U FEB 2015

N° 15413

MEB/

C:66702

Herencia

Leonor del

Melgarejo

Jorge David Sepúlveda Pa²²

vez y otros

25

26

28

Rep. 19598

Carmen Pavez20

San Miguel, diecinueve de Diciembre de1 año dos mil cinco.- Don JORGE DAVID PÚLVEDA PAVEZ, doña ALEJANDRA EVARISTA ORIETA SEPÚLVEDA PAVEZ, don EDUARDO LEO-NARDO SEPÚLVEDA PAVEZ, don CLAUDIO ANTO-NIO SEPÚLVEDA PAVEZ, y don EDUARDO ENRI-QUE SEPÚLVEDA CORREA, de este domicilio, son dueños de la propiedad ubicada en ca-Pasaje M., número cero setecientos setenta y nueve, que corresponde al lote número nueve, la manzana de doce, doscientos treinta y uno, del plano de la Población Porvenir II, archivado bajo el N° 2185, Comuna de La Granja, Rol de Ava-

Glausmit des develos
del oh Eduardo Erregue
SE- Sefélorde Cover STA Js. 18.361-15414-6.



-asset